

Valoración inicial de BIOVEGEN sobre la propuesta legislativa de cultivos NGT en la UE

Madrid, 11 de julio de 2023 – El pasado 5 de julio de 2023, la Comisión Europea publicó su propuesta legislativa para la "**regulación de plantas obtenidas bajo ciertas nuevas técnicas genómicas (NGT)**". Estas técnicas permiten inducir cambios en el genoma de la planta o introducir material equivalente, sin inserción de ADN foráneo, lo que las diferencia de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM o transgénicos).

Estas técnicas permiten generar cultivos más resistentes al cambio climático o a enfermedades y plagas, teniendo el potencial de facilitar el desarrollo y uso de plantas NGT para apoyar la transición verde y la sostenibilidad.

En palabras de Stella Kyriakides, comisaria europea de Seguridad Alimentaria, "*queremos dar a nuestros agricultores las herramientas para producir alimentos sanos y seguros, adaptados a nuestras condiciones climáticas cambiantes y con respeto por nuestro planeta*".

Desde BIOVEGEN consideramos que la propuesta es el resultado de un proceso muy trabajado por parte de la Comisión, donde se han atendido a todos los actores directamente implicados en la mejora vegetal. Esto es un aspecto a resaltar y aplaudir.

La base científica toma más protagonismo, distinguiendo dos tipos de plantas NGT, y al mismo tiempo distanciándola de los transgénicos (entendidos como tales aquellos cultivos que cuentan con inserción de ADN foráneo). En este sentido, es una propuesta de marco de trabajo más proporcionado que el existente. Aún se debe trabajar en la concreción de los procesos de notificación y evaluación, que deben estar basados en criterios científicos claros y que con la redacción actual son vulnerables a cuestiones políticas.

La propuesta avanza en la dirección de una legislación basada en el proceso de obtención, a un enfoque más basado en el producto obtenido. Es una propuesta centrada, posibilista, en la buena dirección, aunque aún insuficiente. Pero se abre la puerta a avanzar en un ámbito que estaba bloqueado desde hace más de veinte años. Es una propuesta esperanzadora a futuro, porque si es necesario podrá ajustarse, y reduce la politización de las decisiones que acontecen en las decisiones sobre OGM.

La normativa abre la puerta a facilitar a los centros públicos de investigación y las pymes el desarrollo de variedades NGT (reduciendo complejidad y costes de desarrollo, autorización y comercialización).

Trasladamos nuestra preocupación acerca del proceso de tramitación de la propuesta a la vista de las elecciones europeas en mayo de 2024 y los retrasos que esto pueda originar, pudiendo derivar en la obsolescencia de la propuesta antes incluso de ser aprobada.

La propuesta crea 2 nuevas categorías de plantas (NGT1, NGT2, además de las ya existentes -convencional u OGM-) a las que se aplican diferentes requerimientos y restricciones. En el resto del mundo, la verificación o evaluación de las autoridades determina si las variedades

obtenidas deben ser consideradas convencional u OMG y al sector le preocupa esta desarmonización.

Preocupa también la prohibición del uso en agricultura orgánica o ecológica, especialmente de la categoría NGT1, dado que son plantas que se consideran equivalentes a las que se habrían podido obtener por mutagénesis aleatoria u otras técnicas de mejora convencional; no tiene base científica. Creemos que todos los agricultores deberían tener la libertad de elegir usar o no plantas NGT, según sus necesidades y preferencias. Más aún cuando muchos agricultores orgánicos han expresado el deseo de hacer uso de NGT «de tipo convencional».

[BIOVEGEN-Plataforma Tecnológica de Biotecnología Vegetal](#) es una entidad público-privada cuyo objetivo es la mejora de la competitividad del sector a través del desarrollo de tecnologías procedentes de la Biología Vegetal. Articula a entidades del sector agroalimentario español, poniendo en contacto la oferta y demanda de tecnología, y generando oportunidades de negocio a través de la colaboración Ciencia-Empresa. Actúa como interfaz entre la comunidad científica, empresarial y la Administración, ofreciendo herramientas que facilitan las actividades de I+D+i a sus socios. Actualmente cuenta con 176 entidades socias: 153 empresas, 23 organismos de investigación y el Ministerio de Ciencia e Innovación, que apoya y cofinancia la iniciativa. BIOVEGEN está abierta a colaboraciones con otras entidades del sector.

